



ORD. N° 2587

ANT. : Vuestro Ord. N° 5826, de fecha 01.12.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a **Ricardo Valenzuela y Compañía Limitada**

SANTIAGO, 17 DIC 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

**RICARDO VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**  
RUT.: 76.069.403-7

**RES.E. N° 3020/19.11.2015.**  
**ROL 13-776**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 10.12.2015, el trámite solicitado.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE  
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"